ACORDADA Nº: 145 / 2014.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por motivos funcionales del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, surge la necesidad de incorporar personal a esa dependencia.

Teniendo a la vista los antecedentes del Sr. Gustavo Aníbal Daniele, quien cuenta con la capacitación necesaria para desempeñarse en dicha Unidad Funcional, resulta procedente efectuar la designación correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al Sr. Gustavo Aníbal DANIELE (DNI Nº 21.825.991) en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte.

2º) HACER PRESENTE al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del citado Reglamento dentro del período de seis meses en el cargo por parte del agente designado.

///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario a cargo de Superintendencia y Administración.

Javier Dario Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº 145/14

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia